

Reunión de Trabajo

12 de diciembre de 2024

Reunión en el Salón 3 en la Casa del Congreso

**Propuesta de orden del día**

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 2º, un décimo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
- V. Propuesta de Acuerdo mediante la cual, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un artículo 74 bis y se reforma el artículo 75 a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la Diputada Erendira Isauro Hernández y el Diputado Conrado Paz Torres Integrantes de la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos.
- VI. Propuesta de Acuerdo mediante la cual, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión,

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el inciso A) y se derogan los numerales 1, 2 y 3 de la fracción I, del artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial a la Producción y Servicios, presentada por los Diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas y J. Reyes Galindo Pedraza Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- VII. Propuesta de Acuerdo mediante la cual, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto que el que se reforma el artículo 109 BIS a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente presentada por la Diputada Emma Rivera Camacho, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
- VIII. Propuesta de Iniciativa con Carácter de Dictamen, que contiene Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de simplificación orgánica
- IX. Asuntos Generales.